ALQUILER · DEPARTAMENTO

Casa Al Frente Y Dpto. En Z/ Comercial Blas Parera

Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 · Santa Fe · Santa Fe











USD 57.800

1 dormitorios | 3 baños | 2 cocheras | 177 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000350

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 -

Contacto: Sebastián Farher

Sobre un lote de aprox. 13m de frente y similar medida en su fondo (un total de 177m2) se dispone de una cómoda casa de dos dormitorios, living, comedor bien amplio, cocina, cochera, área de guardado, y patio mediano (con posibilidad de ganarle superficie), y lavadero. Todos sus ambiente tienen buenas dimensiones y se encuentran en Planta Baja.

Asimismo dispone en su contrafrente de un departamento completo de 1 dormitorio, con la siguiente distribución: Acceso desde el patio central o a traves de la cochera, comedo cocina semi integrados, escalera de acceso a P.A. donde encontramos un área de escritorio o guardado, baño completo y un gran dormitorio.

Calle asfaltada, de fácil acceso, y cercanía a centros comerciales de Av. Blas Parera y Av. Peñaloza (aprox. 350m).

Cuenta con servicios de GAS Natural, Electricidad, Agua.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación describe las características esenciales del inmueble, debiéndose consultar al corredor público inmobiliario responsable de la operación por la eventual actualización de las medidas, descripciones arquitectónicas y funcionales, valores de expensas, servicios, impuestos, precios y demá...